

Oficio Nro. CPEQ-2022-0526-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2022

Asunto: Respuesta a Convocatoria a reunión en el marco del proyecto Centro de Innovación de Quito IQ

Señora Ingeniera
Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO
En su Despacho

De mi consideración:

Tomo debida nota de su oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-0799, de 8 de julio del presente año.

En respuesta al mismo, por medio del presente y de manera formal, solicito a usted se sirva conceder en comodato a favor de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, las instalaciones del predio descrito en el convenio de cooperación interinstitucional, suscrito entre la Empresa Pública Metropolitana de Gestión del Destino Turístico y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, el 14 de noviembre de 2019, y su adenda modificatoria suscrita el 8 de febrero de 2021.

Respecto a efectuar una presentación del proyecto y sus alcances, impactos y demás estudios, debo recordar a usted que con fecha 22 de marzo de 2022, se le remitió a su atención el Oficio No. CPEQ-2022-0221-O junto al cual se envió el diagnóstico estructural elaborado por la Consultora INI INGENIERÍA & ENTRENAMIENTO. Posteriormente, mediante Oficio No. CPEQ-2022-0387-O de 18 de mayo de 2022, en respuesta al oficio número EPMGDT-GG-2022-0590 de 16 de mayo, y una vez concluida la consultoría, se le hizo llegar el diseño completo de la propuesta de reforzamiento y desmontaje de la infraestructura del inmueble, y se mantuvo una reunión de trabajo el 26 de mayo en las instalaciones de Quito Turismo, en la cual se hizo la presentación de dicha propuesta, se dio respuesta a las dudas planteadas por el personal de Quito Turismo en el mencionado oficio, y se planteó la necesidad de realizar un contrato de comodato sobre el bien inmueble de la referencia, a fin de que CONQUITO pueda ejecutar las obras del mencionado reforzamiento, y posteriormente la cooperación coreana pueda ejecutar la construcción de este proyecto estratégico para la ciudad. El 27 de mayo de 2022, luego de esta reunión se le hizo llegar a su atención el oficio número CPEQ-2022-0412-O al cual se acompañó nuevamente toda la documentación de sustento del acuerdo con la cooperación coreana para la construcción del centro, los resultados e informe de la

Oficio Nro. CPEQ-2022-0526-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2022

consultoría y demás documentación requerida por la empresa pública. Sin embargo de lo anterior, el equipo técnico y legal de CONQUITO queda atento en caso de que la entidad a su cargo requiera una nueva presentación del mismo, a pesar de que ya cuenta con toda la información y documentación solicitada.

La propuesta de reunión de trabajo, realizada mediante correos electrónicos de 4 y 6 de julio de 2022, y Oficio No. CPEQ-2022-0516-O de 7 de julio de 2022 tenía como objetivo justamente el establecer, desde el punto de vista técnico y jurídico, las actividades y cronograma para la concreción del contrato de comodato de parte de las instalaciones del antiguo aeropuerto de Quito a favor de CONQUITO, así como preparar el informe y la presentación de dicho proyecto y los avances del comodato que fue requerida por parte de la Comisión de Turismo y Fiestas del Concejo Metropolitano de Quito y que deberá ser presentada de manera conjunta en la sesión de dicha Comisión, el día 14 de julio del presente año.

En tal razón, convoco gentilmente a usted y/o a su equipo técnico y jurídico a la reunión propuesta, para el martes 12 de julio de 2022 a las 15h00, en las instalaciones de CONQUITO señaladas en la convocatoria anterior.

Por su atención al presente, le anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. María Belén Loor Iturralde
DIRECTORA EJECUTIVA
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Referencias:

- EPMGDT-GG-2022-0799

Copia:

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. CPEQ-2022-0526-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2022

Señora Abogada
Daniela Espinoza Barriga
Secretaria
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Señora Magíster
Karina Patricia Tello Toral
Asesora
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Señor Arquitecto
Rodrigo Miguel Vidal Saltos
Director de Obra
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Señor Abogado
Diego Fernando Garcés Velalcazar
Asesor Legal de Dirección Ejecutiva
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Señorita Licenciada
Adriana Maricela Hernández Padilla
Asistente de Dirección Ejecutiva
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Señor Magíster
Oscar Patricio Lopez Moscoso
Gerente Técnico
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - GERENCIA TÉCNICA

Señora Ingeniera
Maria Karina Gordillo Velez
Gerente Financiera Administrativa
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

Señor Magíster
Sebastian Sevilla Rienzi
Gerente Jurídico
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - GERENCIA JURÍDICA

Señor Doctor
Luis Fernando Borrero Andrade
Director Legal
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Señor Economista
Rolando Vinicio Murgueitio Echeverría

Oficio Nro. CPEQ-2022-0526-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2022

**Asesor de Dirección Ejecutiva
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Fernando Borrero Andrade	lfba	CPEQ	2022-07-08	
Revisado por: Adriana Maricela Hernández Padilla	amhp	CPEQ	2022-07-08	
Aprobado por: María Belén Loor Iturralde	mbli	CPEQ	2022-07-10	

